



ENES
JURIQUILLA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES
UNIDAD JURIQUILLA

RUTA DE ATENCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA
DE GÉNERO



**PERSONAS
ORIENTADORAS
COMUNITARIAS**

POC-ENESJ: Criseida Ruiz Aguilar
criseida@unam.mx

CONTENIDO

¿Qué es la CIGU?

¿Qué es la CInIG?

¿Qué es una persona orientadora comunitaria?

Ruta de atención a casos de violencia de género en la UNAM

¿Cómo se vinculan las POC'S con otras instancias universitarias?

UNAM CUENTA CON:



COORDINACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO (**CIGU**)



COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LA ENES JURQUILLA (**CInIG-ENESJ**)



PERSONA ORIENTADORA COMUNITARIA (**POC**)



DEFENSORÍA-UNAM

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS



**Defensoría de los
Derechos Universitarios**
Igualdad y Atención de
la Violencia de Género

La Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género es un órgano de la Universidad que contribuye a la promoción de la igualdad entre los universitarios, con los objetivos:

- I. Recibir y atender quejas del alumnado y personal académico de la UNAM, por actos u omisiones que afecten los derechos que otorga la normativa universitaria;
- II. Recibir y atender quejas del alumnado, personal académico y personal administrativo por actos u omisiones que constituyan violencia de género;
- III. Coadyuvar con las autoridades en la estrategia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género y cualquier otra forma de violencia en la UNAM, y
- IV. Proporcionar asesoría en materia de derechos universitarios y violencia de género.

COORDINACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO (CIGU)

Es la instancia dentro de la UNAM que busca **enlazar** y **articular** el trabajo de **todas las comunidades** de la máxima casa de estudios:

1. **Iniciativas** y **acciones** a favor de la **igualdad** de género,
2. **Prevención** de la violencia,
3. La **construcción de nuevas masculinidades*** y nuevo **modelo comunitario**, más **igualitario**, **abierto**, e **incluyente**.



*Cambiar acciones, aptitudes y eliminar los roles de género para hacer un sistema igualitario.

COMISIONES INTERNAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO (CINIG'S)

Son órganos auxiliares de las entidades académicas universitarias cuyo objetivo es:

Impulsar la **implementación de la política institucional** en materia de **igualdad de género** de la Universidad y **prevenir** cualquier tipo de **discriminación** y **violencia** por razones de **género**, a través de acciones sistemáticas y profundas diseñadas con la participación de las **autoridades** y la **comunidad**.



CInIG
ENES
Juriquilla

INTEGRANTES DE LA CINIG- ENESJ

- Dr. Raúl Paredes Guerrero
- Dr. Jesús Manuel Dorador González
- M. en C. Leonor Casanova Rico
- Lic. María Montserrat Alvarado Rangel
- Dra. Criseida Ruíz Aguilar
- Dra. Iliana del Rocío Padilla Reyes
- C. Karim Omaris Pérez Arias
- Lic. Emmanuel Roberto Orozco García



¿QUÉ SON LAS POC'S?

1. Son **integrantes** de la comunidad universitaria.
2. Es el **primer contacto** para canalizar casos de **violencia de género**.
3. Son un **punto de comunicación** directa con sus comunidades.
4. Son **personas universitarias** con **perspectiva de género** y están atentas al tema de la **igualdad de género en la UNAM**.
5. Estarán **vinculadas** de las **CInIG-ENESJ**.



POC'S EN EL CAMPUS JURIQUILLA

- Dra. Verónica Mireya Rodríguez, INB
vmrodriguez@comunidad.unam.mx
- Dra. Dara Salcedo González, UMDI-J
dara.salcedo@ciencias.unam.mx
- Dra. Criseida Ruiz Aguilar, ENES J
criseida@unam.mx



PERFIL DE LA POC

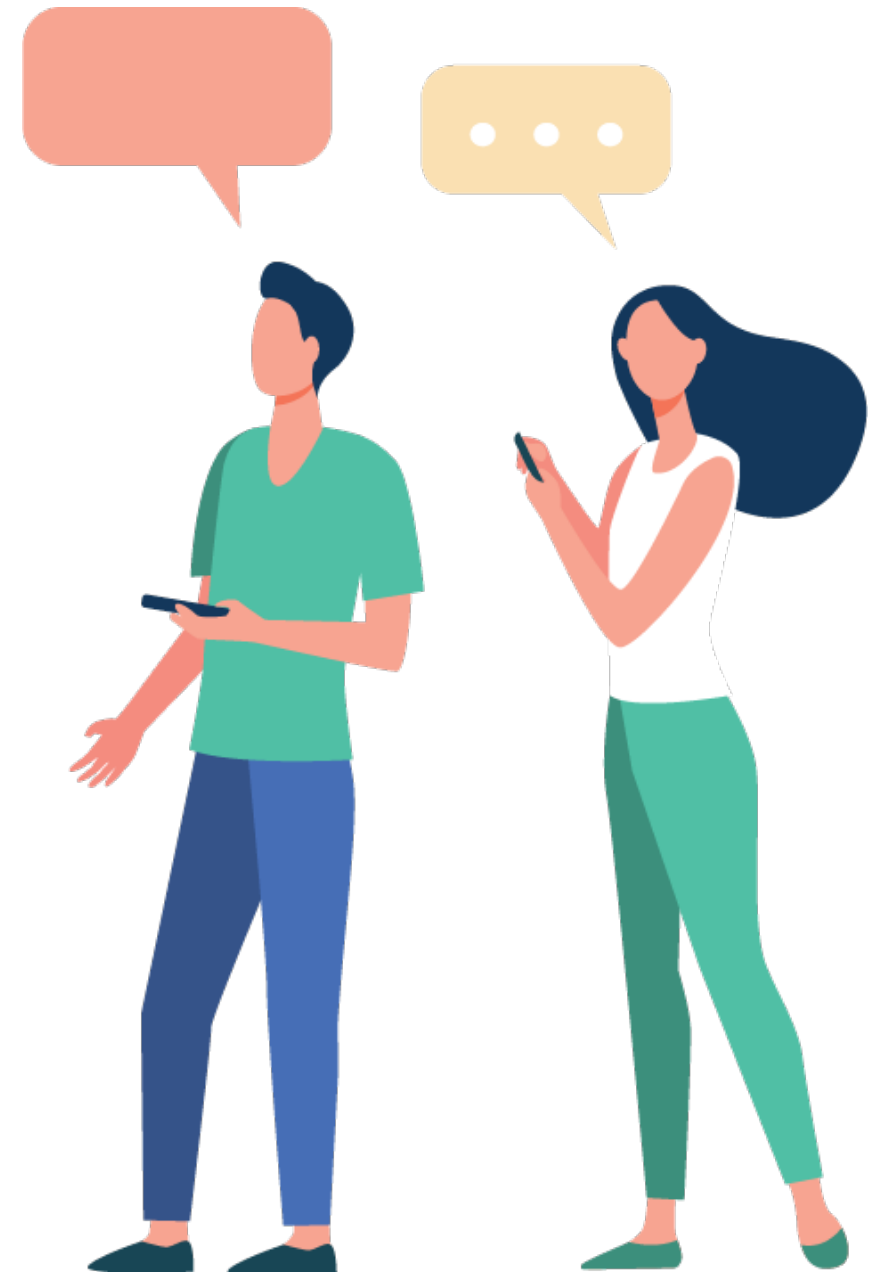
EMPATÍA

ESCUCHA ACTIVA

DESCERNIMIENTO

VINCULACIÓN

**PROFESIONALISMO
ÉTICO**



EJES DE ACTUACIÓN DE LAS POC'S

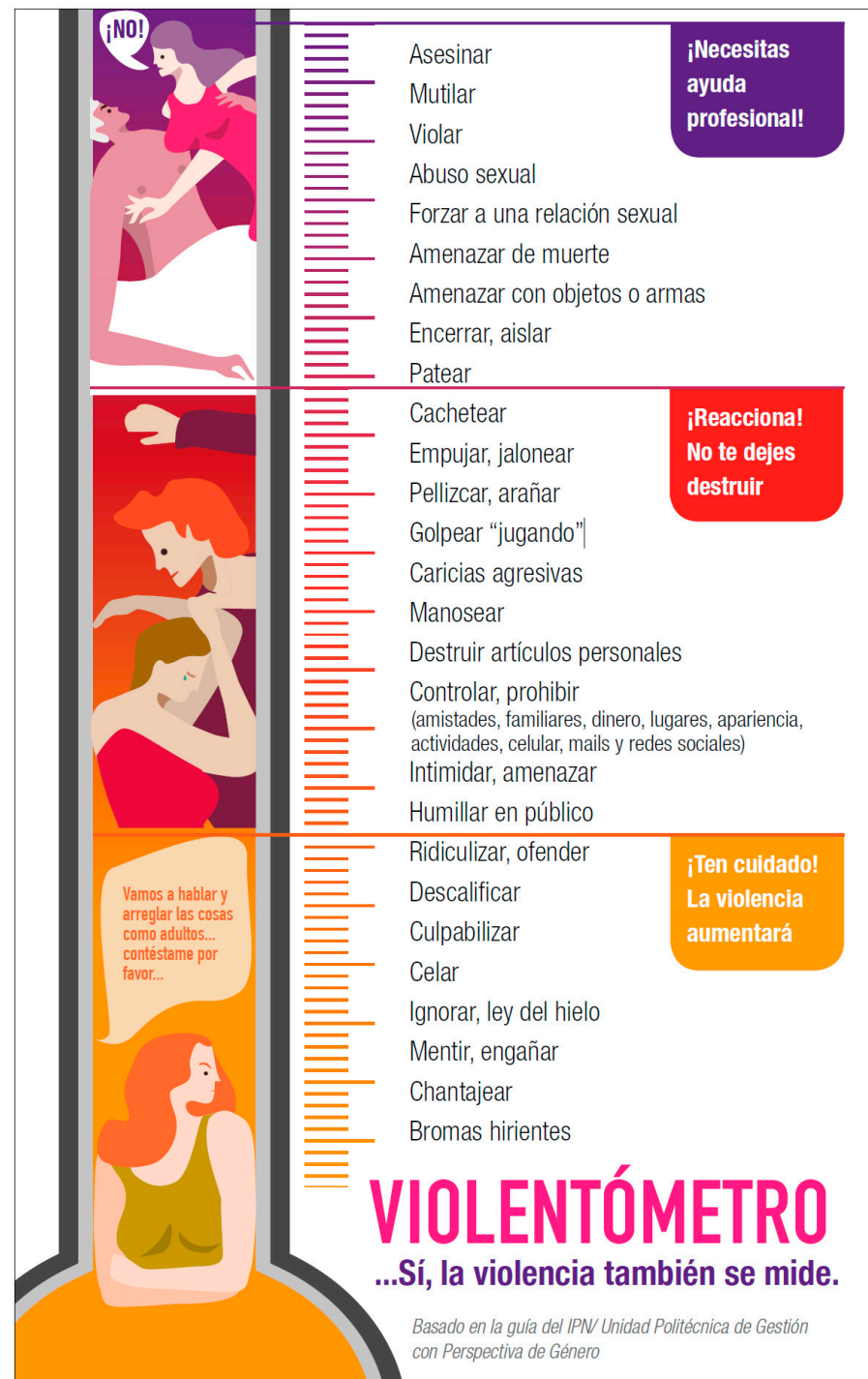
- El trabajo de las POC se divide, en tres ejes claves de actuación:

1. Primer contacto en situaciones de violencia por razones de género.

2. Promoción de la igualdad sustantiva y vinculación institucional.

3. Intervención y trabajo comunitario

VIOLENTÓMETRO



MICROMACHISMOS*

Créditos: <https://www.instagram.com/tv/CF5h8UBDjR1/>

*Sutiles e imperceptibles maniobras y estrategias de ejercicio del poder de dominio masculino en lo cotidiano.

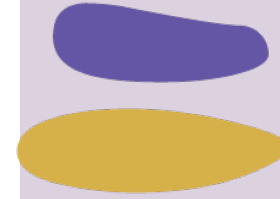
EJE 1. VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO. PRIMER CONTACTO

- Las POC colaboran en **la estrategia en contra de la violencia de género** mediante la **escucha**, **orientación** y **canalización** a las instancias adecuadas a aquellas personas en situación de víctima que busquen asesoría tras haber experimentado alguna situación relacionada con la violencia de género.

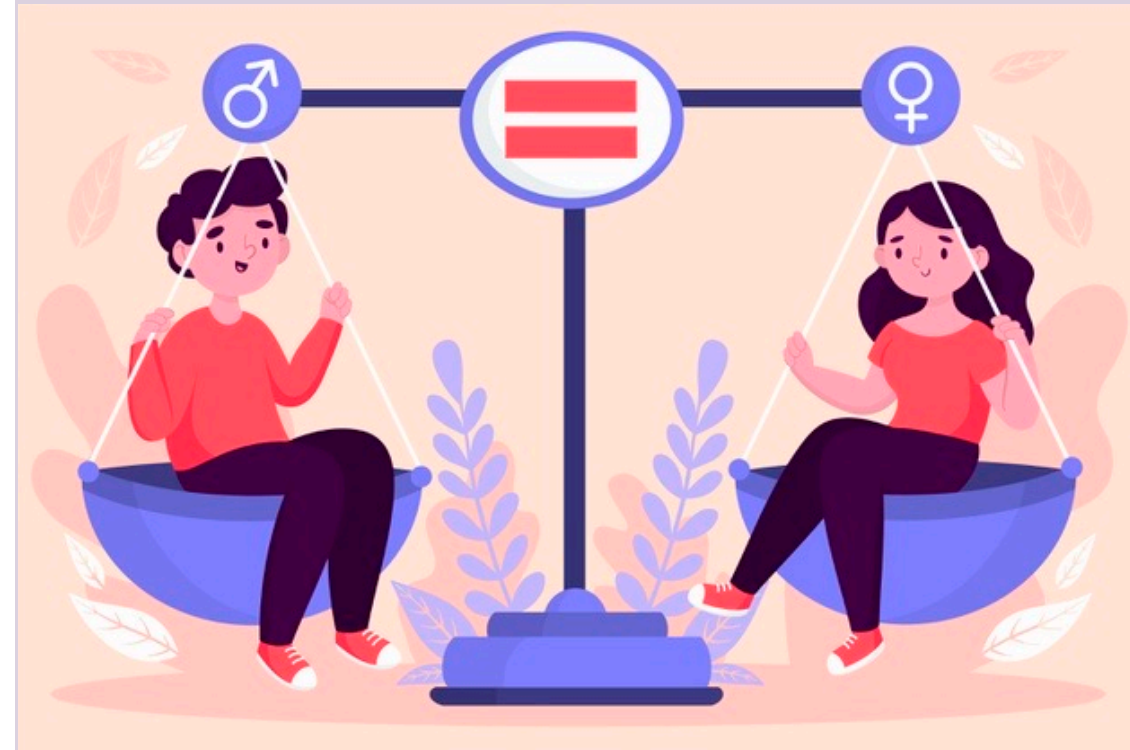


EJE 2. PROMOCIÓN DE LA CULTURA SUSTANTIVA, RESPETO Y NO DISCRIMINACIÓN

- Las **POC** apoyan a las **Comisiones Internas para la Igualdad de Género (CInIG)** para garantizar la transversalidad de la perspectiva de género y colaboran en la difusión de las políticas e iniciativas institucionales diseñadas para **promover la igualdad sustantiva, la prevención y la erradicación de la violencia de género y la cultura de paz.**



IGUALDAD DE GÉNERO UNAM



EJE 3. VINCULACIÓN Y TRABAJO COMUNITARIO

- Las POC trabajan para **fortalecer** el tejido de sus comunidades identificando **necesidades**, **riesgos** y **problemáticas**, vinculando a actoras y actores para la **prevención** y **erradicación** de la **violencia de género**.



RUTA DE ATENCIÓN

ACÉRCATE A LA DEFENSORÍA (antes de ir a la oficina jurídica de tu Entidad Académica o Dependencia Universitaria).

Hablar con la Defensoría **es tu derecho**. Nadie te puede amenazar o intimidar si te acercas.

La Defensoría tiene la obligación de **mantener la confidencialidad**. Nadie va a saber que acudiste a la Defensoría, hasta que decidas presentar tu queja y se notifique a la autoridad.



PASO 1

Pide orientación en el portal o por teléfono:

En nuestra página encontrarás un formulario para solicitar atención:

defensoria.unam.mx

O llama al nuevo teléfono de atención a usuarios para orientación y asesorías:

55 4161 6048
(con 40 líneas)

Marca 1 para Derechos Universitarios

Marca 2 para Género

*Si ya la conoces, también podrás marcar el número de extensión de la persona con quien deseas comunicarte.



LÍNEA
DIRECTA DE
ATENCIÓN
ABOGADA
DE LA
DEFENSORÍA



LIC.ALEJANDRA ARENAS



55 41 61 60 48 ext. 142

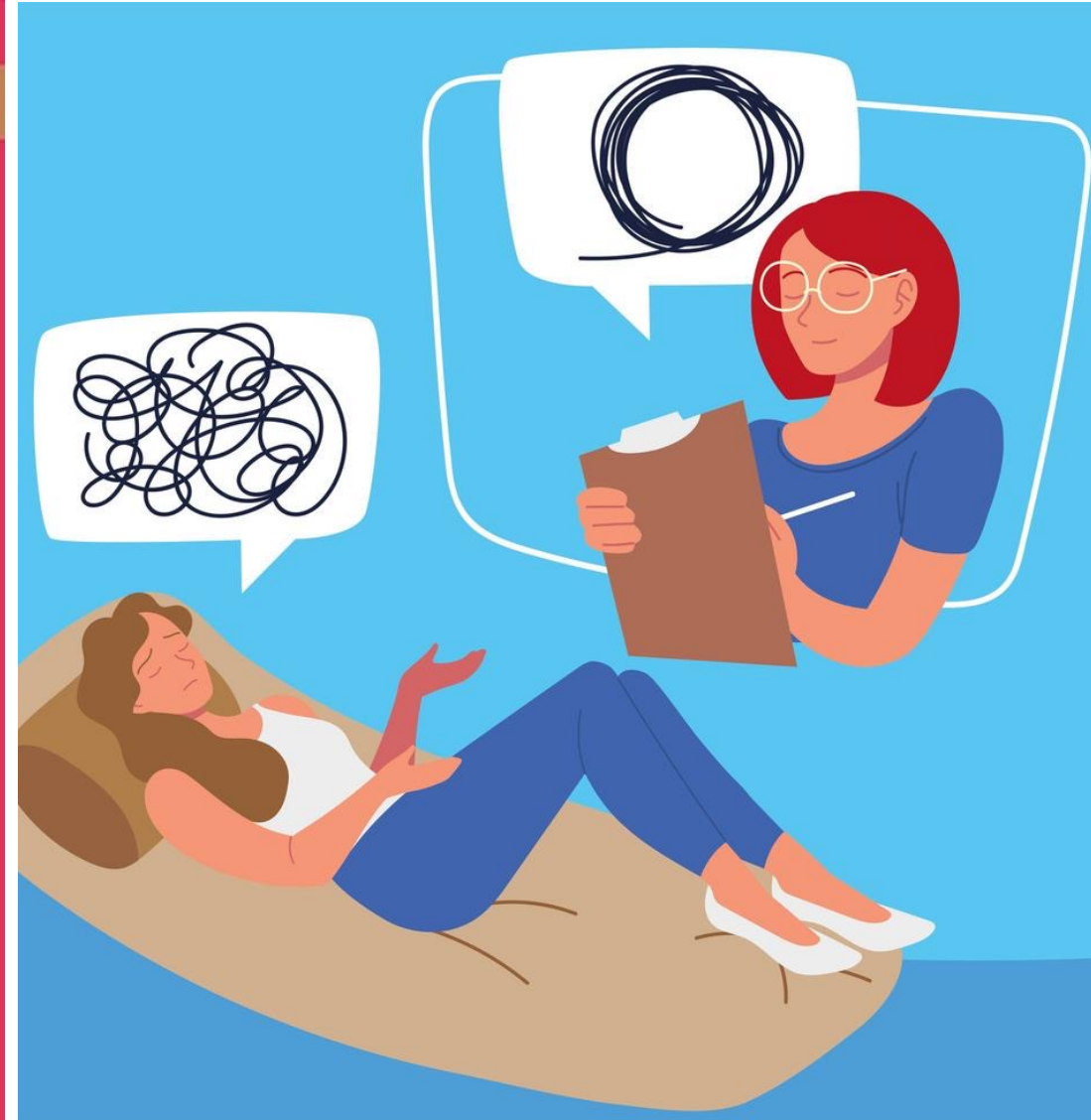
Una psicóloga te contestará o contactará a través de correo electrónico:

1. En su atención, la psicóloga:

- a) Te escuchará con atención e interés en el tema que les compartas.
- b) Te brindará contención, si así lo requieres;
- c) Podrá canalizarte a un servicio de atención psicológica en la UNAM (Facultad de Medicina, Psicología, de Estudios Superiores Iztacala).
- d) Si quieres conocer los procedimientos legales, te comunicará con una abogada especializada en casos de violencia de género.

2. Al solicitar orientación, puedes pedir hablar con una abogada directamente.

3. Si terceras personas informan a la Defensoría sobre un hecho relacionado con violencia de género o nos enteramos por las noticias, trataremos de hacer contacto con quien vivió la violencia directamente. Para que los expedientes puedan ser útiles a las autoridades al decidir sobre los procedimientos, **es necesario contar con la información de primera mano y la presentación de la queja.**



En su atención, la abogada:

- Te informará sobre los **procedimientos al interior de la UNAM.**
- Si lo decides, la abogada y psicóloga, juntas o por separado, te ayudarán a escribir tu historia con las especificaciones que se requieren: **cuándo, dónde y cómo sucedieron los hechos.**
- Si así lo deseas, podrán acompañarte al Ministerio Público, a presentar una denuncia, si de tu historia se advierten conductas que puedan ser consideradas un delito.



PASO 4

CUANDO TU HISTORIA ESTÉ LISTA, la Defensoría remitirá la documentación a la autoridad:

- (i) la narrativa de tu experiencia.
- (ii) un acta para acreditar tu identidad.
- (iii) peticiones tuyas para que la autoridad te informe del avance.
- (iv) solicitudes de información para que la autoridad mantenga a la Defensoría al tanto del asunto.

Si la abogada ve que en tu caso hay implicaciones en la vida académica, la Defensoría trabajará junto con una abogada del área de Derechos Universitarios para que **la situación se atienda de manera integral.**

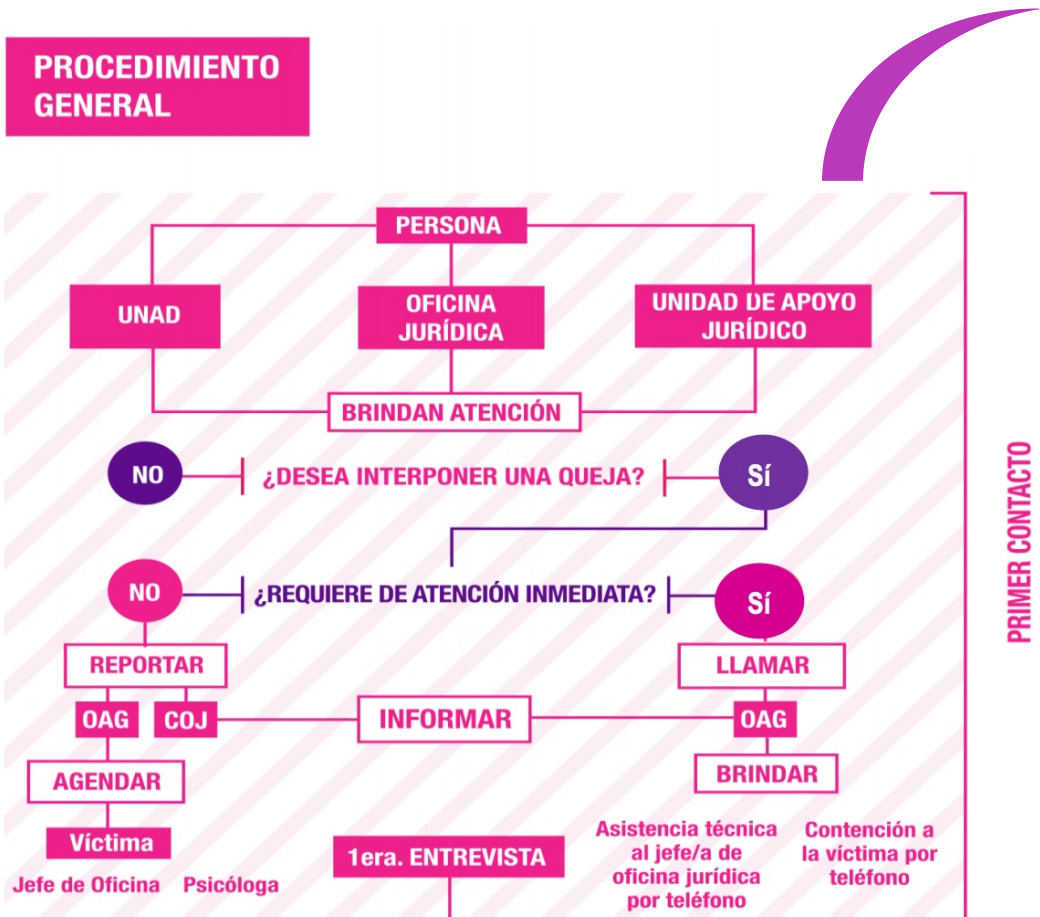


¿QUÉ LLEVO A LA ELABORACIÓN DE UN
PROTOCOLO EN CONTRA DE LA
VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA UNAM?

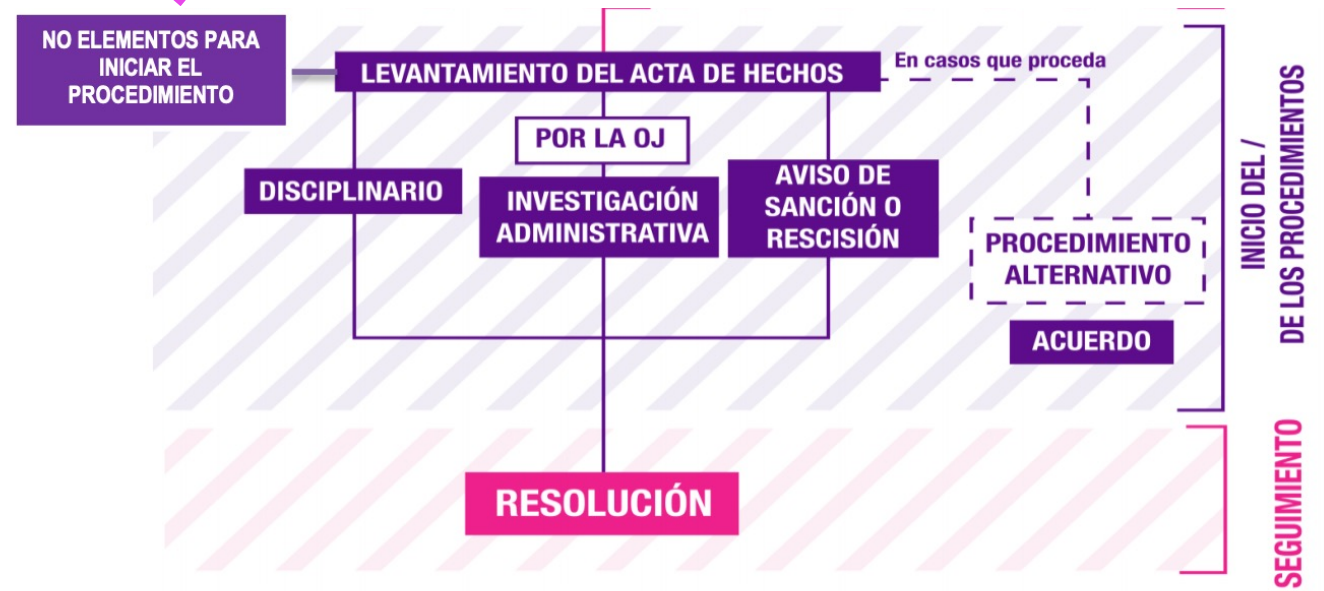
**UNA DE CADA DOS MUJERES QUE SUFRIERON
CONTACTO FÍSICO NO DESEADO,**

PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA UNAM

PROCEDIMIENTO GENERAL



PRIMER CONTACTO



UNAD: UNIDAD PARA LA ATENCIÓN DE DENUNCIAS
OAG: OFICINA DE LA ABOGACIA GENERAL
COJ: COORDINACIÓN DE OFICINAS JURÍDICAS

CÓMO EVITAR REVICTIMIZAR

Evitar cuestionar o preguntar detalles de la situación (puede doloroso el recordar y no poder contener).

No tocar o tener un acercamiento (puede revivir el momento).

No prometa que va estar bien (no depende de usted el proceso).

NO JUZGAR o etiquetar a la persona.

No insistas a que ponga la queja, cada persona tiene sus tiempos para levantar la queja.

Evite formar estereotipos y sus propias conjeturas.

No minimice la situación que le platica la víctima.

¿QUÉ SÍ PUEDES HACER EN CASO DE VIOLENCIA DE GÉNERO?

- Ser empático
- Escucha activa
- Acuerparla o arropar a la víctima informando a sus familiares o amistades cercanas.
- Sugiera el acompañamiento con una persona experta (psicóloga, abogado, defensoría).
- Sugiera acudir con la POC para informar e indicar sobre como proceder en cuanto a la situación de violencia de género.
- Confidencialidad, (no divulgar la información sin consentimiento de la persona).
- Proporcionar los datos de la defensoría.
- El primer día de clase, compartir de forma breve la información de la POC, CInIG-ENESJ y defensoría.

¿Y SI ME DICEN QUE MI CASO NO IMPLICA **VIOLENCIA DE GÉNERO**?

- Para decir si un asunto de violencia no implica violencia por razones de género, **DOS abogadas deben estar de acuerdo**. En esa situación, **unx abogadx del área de derechos universitarios** te contactará para **orientarte sobre el trámite para que la autoridad universitaria** tome conocimiento del asunto.





**Defensoría de los
Derechos Universitarios**
Igualdad y Atención de
la Violencia de Género

Violencia de Género

.....



55 41 61 60 48

con 40 líneas

Marca 2 para Género

Si ya la conoces, también podrías marcar el
número de extensión de la persona con la que deseas
comunicarte.

Orientación en línea



¿QUÉ HACE LA DEFENSORÍA CUANDO YA SE HA PRESENTADO LA QUÉJA?

1. Se remitirá tu narración para que la autoridad decida si se inicia un **procedimiento de sanción** conforme a la **normativa universitaria**
2. Si **es necesario**, se solicitarán a la autoridad medidas precautorias.
3. Se solicitará información a la autoridad sobre tu proceso.
4. **Seguimos pendientes de lo que pase.**
5. **¡Por favor, infórmanos de cualquier evento nuevo que te haga sentir en riesgo; o que te haga sentir intimidada!**

¿POR DÓNDE PASA LA QUEJA Y CON QUIÉN SE COMUNICA LA DEFENSORÍA SI NECESITA TENER INFORMACIÓN?

1. **Empiezas en la Defensoría contando tu historia.**
2. Se hacen los **documentos legales** para que la **autoridad pueda conocer lo que pasó**;
3. Se **envían los documentos a la autoridad** en donde esté adscrita la persona señalada como responsable (“remisión”);
 - a) Todas las entidades y dependencias tienen una **Oficina Jurídica** que se hace cargo de los procedimientos y la persona titular del área toma las **decisiones en materia laboral** o decide si **consigna el asunto al Tribunal Universitario.**
4. La **Defensoría se encarga de que la autoridad informe** (a ti y a nosotras) del asunto hasta que termine el procedimiento.





DATOS DE CONTACTO POC Y CINIG-ENESJ



Correo de la CInIG-ENESJ

cinig_enesj@unam.mx

DATOS DE CONTACTO POC ENESJ

criseida@unam.mx

**CRISEIDA RUIZ
AGUILAR**



- Usted puede ayudar a tener un ambiente libre de violencia de género en la ENESJ.
- Generar que exista una mejor interacción entre las personas dentro y fuera de el aula de clase.
- Ayuda a que las y los estudiantes aprendan mejor.
- Evita la formación de esteriotipos.
- Ayudar a generar espacios igualitarios.
- ¿Qué acciones implementarás?



FUENTES DE CONSULTA

PÁGINA OFICIAL DE LAS POC'S

<https://coordinaciongenero.unam.mx/personas-orientadoras-comunitarias/>

RUTA DE ATENCIÓN A CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA UNAM (DDUIVAG)

<https://coordinaciongenero.unam.mx/ruta-atencion-violencia-genero/>

PÁGINA DEL PROTOCOLO PARA LA
ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA
DE GÉNERO DE LA UNAM (OAG)

<http://cinig.ib.unam.mx/ProtocoloAtencionCasosViolenciaDeGeneroUNAM.pdf>

¿ALGO DE ESTO